



Al contestar cite Radicado 20267000534431-E Id: 8033359
Folios: 2 Fecha: 2026-05-13 10:31:09
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACION
Destinatario: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -
MinEducacion - MEN - JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2026

Doctor
JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR
Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES
Ministerio de Educación Nacional
Calle 43 N°57 - 14 CAN
Ciudad

Asunto: Remisión Cuenta de Cobro No. 50. Otro sí de Adición No. 7 al Convenio CO1.PCCNTR.743469 de 2019 - Fondo Generación E Componente Excelencia. Código Contable 121982.

Respetado Doctor Rivera, cordial saludo.

De manera atenta se remite la cuenta de cobro No. 50, correspondiente a la adición de recursos No. 7 al Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.743469 de 2019, suscrito entre el ICETEX, el Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es “*constituir el fondo en administración para el COMPONENTE DE EXCELENCIA DEL PROGRAMA GENERACIÓN E, que fomente el acceso, permanencia y graduación a la educación superior de los mejores estudiantes del país en condición de vulnerabilidad económica, a través de créditos condonables para cursar estudios de pregrado en instituciones de educación superior y programas con acreditación de alta calidad*”; para efectos de realizar el respectivo giro de los recursos, se adjunta:

- Cuenta de cobro
- Certificación cuenta bancaria ICETEX
- Certificación pago parafiscales

Cordialmente,



DINORAH PATRICIA ABADIA MURILLO
Vicepresidenta de Fondos en Administración

Anexo lo enunciado

Proyectó: Soliveros

Revisó: Ibohorquez

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m.

📷 [icetex_colombia](#) 📺 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📺 ICETEX in ICETEX X @ICETEX

Defensor del consumidor financiero

● www.ustarizabogados.com ● Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Oficity (Bogotá, Colombia)
📧 defensor@ICETEX@ustarizabogados.com ☎ 601 6108161 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

CUENTA DE COBRO No. 50

Convenio número CO1.PCCNTR.743469 de 2019 – adición 7
Fondo “Generación E Componente Excelencia”
Código Contable 121982

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL NIT: 899.999.001-7

Debe a:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior – ICETEX, identificado con NIT.899.999.035-7, la suma de **DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$16.965.399.707,00)**, según la disponibilidad de PAC de MEN, correspondientes a una parte del tercer desembolso del 2026 por valor de **TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$33.930.799.414)**, de acuerdo con lo establecido en la adición de recursos No. 7 al Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.743469, celebrado entre el ICETEX, el Ministerio de Educación Nacional, el cual tiene por objeto: *“constituir el fondo en administración para el COMPONENTE DE EXCELENCIA DEL PROGRAMA GENERACIÓN E, que fomente el acceso, permanencia y graduación a la educación superior de los mejores estudiantes del país en condición de vulnerabilidad económica, a través de créditos condonables para cursar estudios de pregrado en instituciones de educación superior y programas con acreditación de alta calidad”*.

Los recursos deben ser transferidos a la cuenta de ahorros No. 220040007023 el Banco Popular. Una vez se realice la transacción, informar a los correos electrónicos ycadenag@icetex.gov.co y tesoreria@icetex.gov.co adjuntando el soporte correspondiente. En el evento, de no recibir el soporte, aclaramos que no será posible realizar la aplicación contable y la misma quedará como “pendiente de aclarar”. En caso de requerir información adicional, comunicarse al correo soliveros@icetex.gov.co.

Dado en Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de mayo de 2026

Cordialmente,



DINORAH PATRICIA ABADIA MURILLO
Vicepresidente de Fondos en Administración

Anexo lo enunciado

Proyectó: Soliveros 

Revisó: Ibohorquez 

Revisó: CRamos 

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m.

📷 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.facebook.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/channel/UCICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX in ICETEX X @ICETEX

Defensor del consumidor financiero

● www.ustarizabogados.com ● Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Oficity (Bogotá, Colombia)
📧 defensor@ICETEX@ustarizabogados.com 📞 601 6108161 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.